

# EXPRESO

AÑO 13 No. 4.507

2 Secciones

24 Páginas

GUAYAQUIL-ECUADOR

JUEVES

Noviembre 21 de 1985

S/. 15,00

República del Ecuador  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## EXTRACTO

### DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA SOMICOSA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía SOMICOSA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de agosto de 1985, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No.85-2-1-1-02392-- el 31 de octubre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No.1.515 L. de l. el 14 de noviembre de 1985.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Peder Jacobson Connor, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.4'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/.5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEI

AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.2'250.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/.2'250.000,00 en el plazo de un año en cualquiera de las formas permitidas por la Ley.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Peder Jacobson Connor; "Oro Acuático S.A. Orocuático"; "Colas de Oro S.A. Colorado"; "Alquimia Marina S.A. Almarsa"; y, "Camaronera Deli Cía. Ltda."

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que en su parte medular dirá: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, noviembre 19 de 1985.

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL